

**ALPHA CÍA. LTDA.**

REP: 3075/1/90

391/1/74

15.279/1/95

4

Guayaquil, 10 de abril del 2000

8

Me

Señora  
PATRICIA GISELA JARAMILLO Z. DE PITA  
Ciudad

20683

De mis consideraciones:

Por la presente pongo a su conocimiento, que la Junta General de Socios de ALPHA CÍA. LTDA., realizada el día de hoy, tuvo a bien designarla PRESIDENTA de la Compañía por el período de cinco (5) años, pero, deberá continuar en el ejercicio del cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes constan determinados en la Escritura de Constitución de la Compañía antes nombrada, extendida el 8 de noviembre de 1973, en la Notaría Décima Segunda del Cantón Guayaquil del señor Abogado Eustorgio V. Tandazo Maridueña e inscrita con el número 17 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el número 810 del Repertorio, el 17 de enero de 1974, Estatutos que fueron reformados mediante la Escritura celebrada el 12 de septiembre de 1989 en la Notaría Novena del Cantón Guayaquil del señor Doctor Thelmo Torres Crespo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de febrero de 1990. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Baquerizo González, el 27 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de abril de 1995, se procedió a aumentar el Capital y Reformar los Estatutos.

Entre tales atribuciones, le corresponde, principalmente, reemplazar al Gerente General y asumir los mismos deberes y responsabilidades de éste, los cuales están determinados en los Estatutos de ALPHA CÍA. LTDA.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted, muy atentamente.

Arnulfo Jaramillo  
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía ALPHA CÍA. LTDA., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 10 de abril del 2000.

Patricia Jaramillo de Pita  
Presidenta  
C.I. 09-0620.0431

En la presente fecha queda inscrito este Nomenclario de Presidente

Folio(s) 27543 Registro Mercantil No 7969 Repertorio No 40134

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 8 de Mayo del 2000

AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil